



# La Opinión,

AÑO II.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NUM. 49.

Gijón 5 de Marzo de 1878.

## A CONFESION DE PARTE....

Tomado de *El Anunciador de Pontevedra*, publica *El Productor Asturiano* un artículo que lleva el expresivo epígrafe de EL CACIQUISMO, artículo notable por mas de un concepto, y con el que estamos completamente conformes.

Por algo nosotros clamamos uno y otro día contra todos los actos que, en nuestro leal saber y entender, constituyen otras tantas transgresiones de la ley, cometidas casi siempre, en el ejercicio de ese mal quisto oficio, conocido en el lenguaje vulgar, ya que no en el diccionario, según asegura *El Anunciador de Pontevedra*, con el nombre de *Caciquismo*. Y cuando así nos espresábamos, no era seguramente *El Productor* el que apoyaba nuestras razones; que procuraba desvirtuarlas, así como de soslayo, pues no se ha atrevido nunca á combatir cara á cara, no por temor al adversario, sí mas bien por dudar de la bondad de la causa que prohija.

Pero en un día, ha defendido nuestra conducta con mucha mas elocuencia de la que nosotros usamos, bien que vistiéndose con plumas ajenas, pero esto no desvirtúa el mérito de su defensa. Y tan no la desvirtúa, que no acertamos á hacer otra mejor, así es que, nuestras hacemos sus palabras. ¿Por qué, preguntaban muchos, por qué LA OPINION se muestra tan severa? Y la verdad es, que no supimos nunca dar una clara y terminante contestacion á esta sencillísima pregunta. Pero *El Productor* nos releva de esta tarea con los siguientes gráficos, expresivos y sustanciosos renglones:

«Los verdaderos caciques, son entre otros, aquellos hombres que sin medios de fortuna, la improvisan, no obstante, sin que sus convecinos puedan darse una esplicacion honrada; aquellos que careciendo de talento y de instruccion, poseen una refinada suspicacia y una osadía sin límites, que emplean para hacer daño á mansalva, á su pueblo; aquellos, en fin, que no poseyendo ninguna de las prendas que ennoblecen á las criaturas, sienten en su corazon la ira y la

envidia contra los que la sociedad distingue y aprecia.

»Esos hombres, verdadera escoria de cada pueblo. Proteos infames que pretenden ser influencias en todos los tiempos, para cubrir por ese medio la deformidad de sus vicios, y que para realizar sus fines bastardos no se detienen ante el sacrificio de la amistad y hasta de la familia, esos hombres son tan solo dignos del desprecio de sus conciudadanos y del Gobierno.

»Esa falanje de mercaderes, es la que constituye el caciquismo, verdadera plaga de los tiempos modernos, y cuyos individuos solo pueden ser comparados con aquellos legos que con el traje de fraile pululaban por los conventos, aparentando servir á la comunidad, cuando realmente tan solo estos legos se cuidaban de llenar sus estómagos y de hacer pacotillas, adulando siempre al guardian, cualquiera que este fuese, y denunciando villanamente y con falsedad, á los religiosos que no se prestaban á sus fechorías y maldades.

»Pero como en medio de su degradacion y de la infamia que sobre ellos suele pesar (cuando hay motivo para señalarles con el dedo, por hechos, que si no son notorios, quedan evidenciados por ciertas consecuencias) cubren su rostro con una careta de hierro que oculta todas las impresiones que reciben y se presentan delante de los que no les conocen, afectando una sencillez y una bondad envidiables, nada tiene de extraño que obtengan consideracion y que acaso lleguen á disfrutar de una posicion que procurarian explotar con perjuicio de muy sagrados intereses.»

Cuando *El Productor*, que debe conocer perfectamente el paño, así habla de él, nada tenemos que objetar, porque mas sabe el loco en su casa que el cuerdo en la agena. Y como *El Productor* sabe tanto, acerca de este asunto, no nos estraña que lleno de santa ira, diga refiriéndose á los caciques:

«Aprendan, pues, los pueblos á conocer á esa gente; no se fien de apariencias, que son siempre engañosas, y declaren guerra á muerte contra los que sin piedad y con intencion sobra-

da, quieren explotarles en provecho propio.»

Nunca nos atrevimos á decir tanto; pero ya que *El Productor* lo ha dicho, lo menos que podemos hacer es sostenerlo. Ahora para completar la obra, fáltale al citado periódico escribir algo acerca de la traida de aguas, de la limpia de la dársena y de algunos otros asuntos, que él sabe se rozan muy directamente con el epígrafe del artículo que examinamos, y si no lo hace, no tome á mal que procuremos averiguar si *El Anunciador de Pontevedra*, ó algun otro apreciable colega, dan á luz un trabajo con el título de *Los defensores de los caciques*, para hacer de él una tirada numerosa.

Desde hoy empezamos á publicar una coleccion de artículos que, sobre los ferro-carriles del N. O., tomamos del *Pueblo Español*, diario de Madrid.

Mucho se ha escrito sobre este asunto, y alguna parte nos corresponde á nosotros en la cruzada que se inició en las provincias de Leon, Galicia y Asturias, contra la empresa concesionaria; pero en el afán de que nuestros lectores conozcan todos los antecedentes que se relacionan con aquel, acogemos desde luego dicho trabajo, escrito según se vé, con la debida imparcialidad y con la copia de datos suficientes á formar el mas exacto juicio, sobre el mismo.

## LOS FERRO-CARRILES DEL NOROESTE.

1. La *Gaceta* de anteayer 11, ha publicado un decreto, fechado el 9 en el Pardo, con los siguientes artículos:

1.º Con arreglo á lo prescrito en el artículo 5.º de la ley de 12 de Enero de 1877, queda rescindida la concesion de las líneas de Palencia á Ponferrada, de Ponferrada á la Coruña y de Leon á Gijón.

2.º El ministro de Fomento se incautará inmediatamente de estas líneas.

3.º Su administracion y explotacion quedarán á cargo de un Consejo, compuesto de siete personas nombradas por el ministro de Fomento. El cargo de consejero de las líneas del Noroeste será gratuito.

Por otro decreto de igual fecha, inserto á continuacion del anterior, se nombra el Consejo de administracion y explotacion, compuesto de los Sres. D. Alejandro Llorente, como presidente, y de los Sres. D. Augusto Ulloa, mar-

qués de S. Carlos, D. Francisco Silvela, D. Plácido Jove y Hevia, D. Eduardo Saavedra y don Domingo Caramés.

Las disposiciones citadas, son de tanto interés para las provincias de Galicia y Asturias, y se refiere á un asunto tan grave y trascendental para aquellos países, que bien merece dediquemos algun espacio del periódico á examinar dichos decretos y á esplanar algunas consideraciones sobre el estado actual de dichos ferrocarriles, que tanto han de influir en la riqueza y bienestar de unas provincias tan leales é industrias, como desgraciadas y desatendidas por sus propios hijos y casi todos los Gobiernos.

Como la cuestion de los ferro-carriles del Noroeste es por su naturaleza mas económica que política, prescindiremos por completo en su exámen de nuestra oposicion constante al Gobierno actual, sin que influya en nuestro ánimo para juzgar los decretos de rescision y las disposiciones administrativas que han de seguirles el nombre del ministro que las autoriza, pues consideramos el interés del país muy por encima de las luchas frecuentes y apasionadas de la política, y consideramos prudente y patriótico discutir y examinar esta clase de cuestiones con la mayor imparcialidad y la mas completa buena fé.

El decreto rescindiendo la concesion de los ferro-carriles del Noroeste, era esperado en Galicia y Asturias con verdadera ansiedad. Todos los periódicos de aquellas provincias, aun los que anteriormente se habian opuesto á la caducidad, estaban unánimes en reclamar y pedir lo que han resuelto los citados decretos, porque todas las esperanzas de que la compañía concesionaria cumpliera sus obligaciones y compromisos se habian ya desvanecido. Aun los mismos escasos defensores de la compañía citada se habian ya convencido de la impotencia y falta de medios de la misma, y puede asegurarse, sin temor de ser desmentidos, que no se alzaría una voz en Asturias ni en Galicia que proteste de la actual resolucion del Gobierno, ni habrá persona alguna que intente defender una compañía que tan mal ha correspondido á las legítimas esperanzas del país y á las frecuentes deferencias y tolerancias que todos los Gobiernos le han concedido.

Mas por lo mismo que esta resolucion era esperada con impaciencia, tiene que ser examinada y comentada con afán, pues son de tal naturaleza las cuestiones y procedimientos que ocasionará la rescision, que han de interesar y afectar al porvenir y subsistencia de infinitas familias, las cuales con su trabajo, con su inteligencia y capital han creado y ejecutado las obras existentes, y están desde hace tres años careciendo hasta de lo mas preciso para la vida, por no haber cumplido con ellos la compañía, ni la empresa constructora sus compromisos, del mismo modo que faltó á los que tenía con el Estado.

Como suponemos que antes de publicar el decreto de rescision en la *Gaceta* se habrán tomado por el Gobierno las precauciones necesarias para llevar á cabo la incautación de la línea y de las obras, á pesar de todos los obstáculos que pueda presentar la compañía; y suponemos tambien que tanto el Consejo de Estado, con cuyo acuerdo se ha tomado esta resolucion, como el señor ministro de Fomento que ha de incautarse de las líneas, habrán examinado las infinitas solicitudes, peticiones y reclamaciones á que ha dado lugar la conducta de la compañía, tendrán ya meditadas las disposiciones que son consecuencia de la rescision é incautación, dejaremos el exámen del decreto y las disposiciones que han de seguirle, para cuando se hayan hecho éstas públicas, y sea conocido en toda su estension el plan del Gobierno.

Mientras esto se verifica, examinaremos la situacion actual de la compañía y de sus acreedores, lo cual nos proporcionará datos que permitan apreciar con acierto el alcance y equidad de las resoluciones del Gobierno, y por hoy nos limitaremos á copiar los artículos de la ley de 12 de Enero de 1877 que están mas relacionados con la rescision, y son los siguientes:

«Art. 5.º Si en los seis meses marcados en el art. 2.º no hubiese ejecutado la compañía las obras á que el mismo se refiere, ó si en cualquiera de los trimestres siguientes á dicho período el valor de las obras y material costeados para cada línea fuese menor de lo que á ésta corresponda en la relacion marcada entre el tiempo y el capital, por este solo hecho quedará rescindida la concesion de todas las líneas, que pasarán desde aquel momento á ser propiedad del Estado, y el Gobierno se incautará de ellas en el acto sin otro trámite ni procedimiento.

Art. 6.º La compañía concesionaria no podrá entablar reclamaciones de ninguna especie que entorpezcan en caso alguno la libre accion y disposicion del Estado para continuar y terminar las obras, y para explotar las líneas espresadas.

Art. 7.º El Estado tendrá el carácter de acreedor refaccionario sobre todas las líneas y material por los valores que bajo cualquier concepto haya entregado á la compañía.»

A estos artículos añadiremos alguno de la ley de 12 de Noviembre de 1869 que están relacionados con la rescision, y dicen así:

«Art. 4.º Los acreedores de una compañía tienen como garantia en los casos de caducidad: 1.º Los rendimientos líquidos. 2.º Cuando dichos rendimientos no bastasen, lo que produzcan las obras vendidas en pública subasta por el tiempo que reste de la concesion, bajando del precio del remate el importe de la garantia retirada del depósito, y los gastos de aprecio y subasta. El tipo para los aprecioes se tomará de las consideraciones económicas sobre el estado de las obras, su produccion presente y esperanzas estimables del porvenir.

Art. 5.º Responden tambien de las deudas de la compañía y quedan sujetos á embargos los demás bienes que aquella posea, sino forman parte del camino ó no son necesarios al movimiento y explotacion del mismo.»

Cuando examinemos en los artículos sucesivos la situacion de la compañía y de sus acreedores, tendremos ocasion de esponer otras leyes y disposiciones administrativas referentes á la caducidad, cuyo conocimiento conviene vulgarizar y entender al tratar de los ferro-carriles del Noroeste, por ser infinitas las personas interesadas en dicho asunto, y la mayor parte imperitas en las cuestiones legales y en las que ocasionarán los decretos de 9 del actual. C.

Nuestros apreciables colegas, *El Eco* y *La Voz de Asturias*, manifiestan su conformidad con las ideas que hemos emitido acerca de la cuestion pendiente entre los acreedores de los señores Miranda y Quevedo y la Empresa que fué concesionaria de los ferro-carriles del Noroeste; y nos place sobremanera que dichos diarios piensen como nosotros sobre este particular, pues esta es una prueba fehaciente de que no andamos tan desacertados en el asunto, por mas que algunas personas hayan creído ver en nosotros intenciones de lastimar en sus derechos á determinadas individualidades.

LA OPINION, que desde un principio y con entera claridad se ha propuesto trabajar, sin condicion alguna, por los intereses del país, verá con gusto un arreglo satisfactorio que armonice los intereses de Asturias con los de los particulares á que nos referimos; pero siempre, y en primer término, abogará porque el Gobierno, teniendo en cuenta los perjuicios que los Sres. Miranda y Quevedo han originado á las provincias interesadas y el porvenir de estas, se consagre sin levantar mano á la terminacion de las obras paralizadas há tanto tiempo, si es que algun dia hemos de ver terminado nuestro ferro-carril.

Estos son nuestros mas vehementes deseos, y estas serán, sin duda, las aspiraciones de todos los verdaderos asturianos.

Leemos en *El Productor*:  
«Se trabaja con gran actividad estos dias en la limpia de nuestra dársena.»

Por algo hemos dicho hace dias que la limpia se hacia con el mayor celo al lado del muelle de madera.

En el mismo periódico:

«Cuba es española, como españolas son las repúblicas americanas.»

Mire Vd., así ya quisieran ser españoles todos los jefes de la manigua.

¡Tienen buen modo de ser españoles y de escribir castellano algunos que con prodigalidad se dan el título de periodistas!

Copiamos:

«Con motivo de las divisiones que ocurren, en la mayoría de las cámaras parlamentarias, parece ser que esta sera la última legislatura, y quizás previendo el caso, tambien parece ser que empiezan las cábalas en algunos distritos de nuestra provincia.»

Comentamos:

Magnífica ocasion tiene de escribir algo acerca del *caciquismo* el periódico que da la noticia, para evitar que en este distrito empiecen las cábalas que dice se notan en algunos otros. Obra es esta propia de caciques, y aquí algo, y aun *algos*, pretenderán hacer, sino se les sale al paso con algun artículo que ponga de relieve los títulos de esa *benemérita* clase desconocida hasta ahora en Gijón.

## VARIETADES.

### CON CARETA Y SIN CARETA.

Algunos se disfrazan en estos dias de Carnaval; otros andan disfrazados todo el año. Creedme; es mas fácil conocer á los que usan antifaz, que á los que se disfrazan sin careta. ¡Cuánto desencanto, cuántas defecciones, cuántas ingraticitudes de quien menos lo esperabais!...

Era un amigo íntimo, os merecía completa confianza, le haciais partícipe de los sentimientos mas ocultos, hubierais hecho por él los mayores sacrificios, teniais fé ciega en su cariño y... os ha vendido! No le conociais.

Aquella mujer que, burlando la vigilancia de su madre y hasta comprometiendo su fama, os aguardaba todas las noches para hacer os mil protestas de amor; aquella mujer que se decia orgullosa de vuestras distinciones; aquella mujer que os comunicaba en sus miradas el fuego de una pasion infinita; aquel ángel de bondad y de ternura que era el encanto, el ensueño, la ilusion de vuestra vida... tambien os ha engañado! No la conociais.

Los que aparentando sacrificar su reposo, y hasta sus intereses particulares, en pró del bien comun, llegaron á ejercer los cargos populares; los que fingiendo abnegacion y patriotismo, prometieron hacer la felicidad de sus administrados; los que alardeando de aptitud, idoneidad y talento extraordinario, ofrecieron—en programas ampulosos—reformas, mejoras y adelantos; los que guiados de la pasion ó del medro personal, han desbaratado los proyectos de mayor utilidad y conveniencia; esos... frustraron las esperanzas del Pueblo! El Pueblo no los conocia.

Los que henchidos de presuncion y de soberbia, hijos mimados de la fortuna, intentan imponer su voluntad, *pese á quien pese*; los que llenos de audacia y osadía, no conocen mas ley que su deseo, hollando—para conseguirlo—su propia dignidad y su conciencia; pero saben ocultar tales miserias con disfraces tan artificiosos, que conquistan simpatías, merecen deferencias y alcanzan distinciones en el mundo... ¡ay!... á esos el mundo, tampoco los conoce.

Aquellos que viviendo en la opulencia y en la orgía, solo rinden tributo á las pasiones, cifrando todo su orgullo en escitar la envidia y en merecer el aplauso de los aduladores que les rodean; aquellos que entregados al vicio y á la crápula, aparecen como los reyes del placer; si creéis en su aparente felicidad, si los juzgais dichosos... no los conocéis.

Y habla el avaro con frecuencia de sus generosidades y larguezas; hace gala el cobarde de heroísmo; de probidad y honradez el hombre abyecto y degradado; de independiente y de justo el miserable que se vende al oro y á la intriga. ¡Oh! creedme; es mas fácil conocer á los que usan antifaz que á los que se disfrazan sin careta; porque el antifaz le usan comunmente las gentes sencillas que temen revelar sus sentimientos ó sus afecciones, acaso por lo mismo que son una verdad. El amante platónico para espresar su pasion reconcentrada, el celoso despedido para dirigir amargas quejas, reconvencciones sentidas á la que aun á su pesar adora; la pudorosa doncella para gozar una vez en el año el derecho de iniciativa, algunas feas para hacer ilusion, algunas viejas para recordar tiempos pasados, alguno que otro tonto para hacer el idem, y la mayor parte para

repetir á sus amigos, y á los que no lo son, el indispensable ¿me conoces? Creedme; los que se disfrazan en estos días de Carnaval son inofensivos, pues al tapar la cara descubren los secretos de su alma; sí, á todos los llegais á conocer, ó al menos de todos podeis formar un juicio aproximado.

Los otros que con la perfeccion de artistas desempeñan en el gran teatro del mundo el papel que mas conviene á sus propósitos, aquellos que con habilidosos manejos é intrigas de mala ley conspiran á todas horas para realizar sus planes y hacer su voluntad; esos de cuyas asechanzas no siempre es posible defenderse; esos que sin encubrir el rostro disfrazan sus intenciones hasta el punto de daros bromas en serio, á veces muy pesadas; esos... esos son los que no se conocen fácilmente, ó cuando se les conoce, es ya muy tarde!

MASCARADA.

No era malo el disfraz, ni deslucida la mascarada; pero, como en todas sucede, dos ó tres llevaban la voz y los demás solo servian para aturdir con gritos de inconsciente entusiasmo al público que les oía. Estos no discurrían, para qué? sino que nuevos carneros de Pancorgo, seguían á ciegas el camino que el amo les indicara.

Vemos en todos los Carnavales que el disfraz suele ser la antítesis del individuo que lo ostenta: el ruñan se viste de gran señor, la entretenida de vestal, y si damos con algun máscara Cupido, desde luego podemos asegurar que es un especiero ó un escribano.

Y nuestros máscaras siguieron la tendencia general: iban en un aparatoso carro de relumbron, que ellos pretendían hacer pasar por el carro de la modestia. Unos llevaban ropones de sabios, otros fingíanse grandes arbitristas, algunos mostraban en la mano corazones de sano aspecto; pero que vistos de cerca resultaban de carton pintado, y hasta habia otro, Neptuno de mogiganga, que presumia de representar una obra de caridad: dar de beber al sediento. Los demás disfrazados de clases productoras, gritaban y tiraban del carro.

En una encrucijada dió la comitiva con un pobre diablo, crédulo y bonachon, á quien llaman pueblo. Los directores pensaron: gran ocasion para dar una broma que nos divierta, y acercándose á él mandaron hacer alto y gritar mucho para aturdirlo. Luego que lo hubieron mareado, tomó uno la palabra y con fingida voz dijo:—Pobre hombre! te compadezco. Tú, que tienes la fuerza, tú, que tienes la suprema razon del número, tú, poderoso leon que con una sacudida de tu melena pondrias terror y espanto en el ánimo de tus tiranos, te dejas oprimir y torturar como débil cordero? No sabes lo que haces: necesitas quien te guie, y nosotros te guiaremos. Hasta ahora te estrecharon los rudos brazos de la ignorancia y del oscurantismo que, impulsados por preocupaciones sin fundamento y por una tradicion sin prestigio, al abrazar ahogan. Nosotros te abrimos los nuestros, nosotros, los hombres de la ciencia, de la iniciativa, de la actividad, de la buena fé, los omnipotentes; pues que somos los hombres del dinero. Nosotros cubriremos todas tus necesidades, realizaremos todas tus aspiraciones. Escúchanos, admiranos y síguenos, que tú serás nuestro y nosotros seremos tuyos.

Calló este y añadió otro:—Créele: él te hará prosperar, que bien sabe cómo se prospera. Te lo aseguro yo, el único español que nunca cometiera infamia.—Y yo, dijo uno disfrazado de héroe, que por tí he vertido mi sangre al compás del himno de Riego, te juro sobre la cruz de mi espada (era una caña de escoba) que dicen verdad, y de lo mismo darán fé este sabio herborista y este otro aprovechado jóven.

Marchó la mascarada y el hombre quedóse pensativo y murmurando.—No sé, no sé, quizás tengan razon... pero, al verlos, creí que era el entierro de la sardina. A la sazón pasaba por allí un chusco, y acercándose al pueblo, le dijo con sonrisa burlona:—No, no es el entierro de la sardina, es el Carnaval; pero inmediatamente despues viene el miércoles de ceniza y... ese día caen todas las caretas.

JUEVES DE COMADRES DEL 78.

COSAS DEL DIA.

Todo pasa en este mundo, todo pasa, por mas que un caprichoso poeta haya dicho que no pasaba una moneda falsa. Pasan por patriotas, hombres que solo atinan á pensar única y exclusivamente en sus negocios.

Pasan por populares, muchos que gastan el tiempo descifrando los enigmas de la heráldica, y que mas de una vez soñaron en poseer un pueblo, fingiéndose amigos para ser señores.

Pasan de golpe y porrazo á excelencias, algunos caballeros que lo eran á secas, y que ni aun tenían caballo.

Y digo yo,—y bien pueden ustedes decirlo tambien—cuando tantas cosas pasan, bien puede pasar la moneda falsa, que al fin y al cabo, mas fácil es conocer al hombre falsificado que al doblon idem.

Veán Vds. otra prueba mas de que todo pasa. Ahí tienen el teatro de Jovellanos, que desde hace algun tiempo solo pasa,—con polvo y todo—del conserje del mismo—entendámonos, del teatro, no del polvo—á los pollos del Quinqué, y ahora por mor de una subasta, pasó á la banda de música

titulada La Constancia, para que dé bailes de máscaras en un coliseo, que segun parece, por sus buenas condiciones acústicas, solo está destinado á exhibir oradores de reconocida popularidad, para hablar al pueblo en esos momentos de lucha, en los que la sociedad necesita oír los gratos acordes de aquel himno titulado ¡Bien va! puesto en música... celestial por unos cuantos ciudadanos que se dedican á tocar el arpa, aunque muchos pretenden, que lo que en aquella época tocaron, y ahora tocan, es el violon.

He dicho que en el teatro de Jovellanos van á tener lugar bailes de máscaras, y lo dije, y lo vuelvo á repetir, y lo repetiré mas veces si preciso fuere, porque así me enseña un colega que se deben anunciar los bailes de máscaras que se celebran en otra parte.

Y á propósito de máscaras. ¿Han visto Vds. las caretas? Pues es lo que hay que ver en estos días.

¡Pobres caretas, cuántas deformidades vais á tapar! Pero aunque las tapen, nos permiten ver los hombres tal cual son.

El Carnaval, tiene su intrínquis: es una broma que el mundo quiere darse á sí mismo.... ¡Y muchos que lo juzgan como un periodo de expansion y algaravia!

Quizá no se equivoquen los que así opinan; pero cuenten que esa expansion y esa algaravia, es la procesion que anda por dentro de la sociedad y que sale afuera cuando las mascaritas toman el sol en los escaparates.

Y para opinar así, tengo mis razones.

Reparen Vds.—si es que no lo han reparado—que en Carnaval hay siempre dos clases de máscaras; las que usan el antifaz por fuera y las que lo usan por dentro.

Las primeras son las mas vulgares; son las que se tapan la cara para dar una carga, y para salir ellas generalmente cargadas, representando así la vera efigie de los hombres que para vivir necesitan dos caras: una para adular y otra para denigrar.

Las segundas, dejan la cara al natural; pero barnizan el cerebro: estas nos dan una idea de esas llamadas caras duras, que no se inmutan por nada, ni por nadie.

En el segundo grupo encuéntranse tambien personas de tono, que graves y circunspectas todo el año, quieren hacer un día vida de calaveras, y al perder la gravedad y la circunspeccion, muestran su calavera tal cual es, y no como ellos quieren que á los ojos del mundo parezca.

Unos y otros finjen; y no saben los pobres que están representando su verdadero papel!

Y la farsa se deja ver aun antes de que el Domingo de carnestolendas llegue: en cuanto se anuncian los bailes, ya está la farsa en juego.

En el gran teatro—no el de Jovellanos—se efectuará un suntuoso baile, convirtiendo el escenario—elegantemente decorado—en salon de estancia para las personas que no bailen.

Para conducir las máscaras á ese gran teatro—vuelvo á repetir que no es el de Jovellanos—se pondrán coches gratis á su disposicion—dice quien puede decirlo—y no añade que se les dará chocolate de balde, porque no tuvo ocasion de decirlo todavia.

Y esta farsa, que es la misma que en la sociedad vive todo el año, se acentúa mas por Carnaval y obliga á los hombres á pasar por mas solícitos y avisados, y á hacer en coche viajes que á pié podrian hacerse sin trabajo.

Así—es decir, en coche—he visto el jueves pasado á dos prójimos que iban sin duda de duelo á una vecina parroquia; pero estábamos cerca de Carnaval y este duelo parecíame un duelo electoral.

Y estos individuos quizá fueran vestidos de negro; pero sus pensamientos, casi se puede apostar, á que vestían color de rosa.

Hé aqui un nuevo caso de los que usan el antifaz por dentro.

Y con esto se despide del Carnaval, y de Vds. hasta la próxima Cuaresma

MAESE PIETRO.

GACETILLA.

—El Ilre. Ayuntamiento, considerando sin duda impropcedente un acuerdo de la anterior corporacion, ha sacado á remate el teatro para los bailes de Carnaval. Al acto concurren varios postores, y segun noticias, fué adjudicado aquel en una suma respetable.

En vista de esto, se nos ocurre preguntar: ya que nuestro Municipio ha decidido que se baile en el teatro de Jovellanos, por mas que dichos bailes nada favorecen á aquel establecimiento, cuyo aspecto deja bastante que desear, ¿pensará la corporacion municipal sacar oportunamente á remate el mismo para la temporada de verano? Creemos que sí, porque siendo este edificio propiedad del pueblo, ninguna razon hay para que permanezca cerrado en aquella época, dando lugar á que los espectáculos públicos se monopolicen por una empresa particular, que estará en aptitud de imponer las condiciones que mejor le plazcan. Algunos, sin embargo, abrigan el parecer contrario, y al tiempo damos el encargo de desengañarnos.

—En los sitios mas concurridos de la poblacion se entretienen los chicos con el llamado juego de guerrillas. Las piedras que los de uno y otro bando se dirigen, ponen en grave peligro á los transeuntes. El miércoles, por la tarde, fué herido en el paseo del Campo de Valdés, un niño de tres años, hijo de un querido amigo nuestro. La herida, que la piedra arrojada por los nuevos guerrilleros le infirió, es de alguna gravedad.

Preciso se hace que la autoridad tome medidas enérgicas para evitar escenas de tan lamentables consecuencias como la que nos ocupa.

—La sociedad que ha tomado á su cuenta los bailes del teatro, se propone echar el resto para complacer á los que la honren con su presencia. Además de la baratura de los precios que, segun hemos oido decir, serán escesivamente económicos, el servicio del ambigú estará á cargo de una persona inteligente, dispuesta á satisfacer todos los pedidos que se le hagan en materia culinaria.

Los bailes tendrán lugar en el teatro el Domingo y el Martes, á las 9 de la noche; y en el salon de la calle de Langreo, el Domingo y el Martes á la misma hora, y el lúnes de 8 á 12 de la noche.

—El periódico de marras comenta la circular que el señor Director del Instituto de Jovellanos ha dirigido al público en demanda de auxilios para la compra del reloj que ha de establecerse en la torre del mismo, y el estilo en que lo hace, exclusivamente suyo, revela desde luego la imparcialidad y la mesura con que aquel papel acostumbra á tratar todos los asuntos que se relacionan con el digno jefe de nuestro primer establecimiento de enseñanza.

Suponemos que el autor de aquellos renglones se habrá propuesto dar un rato de mal humor al Sr. García Rendueles; pero suponemos tambien que este señor no habrá parado mientes en tanta bufonada, pues las cosas siempre han de tomarse como de quien vienen.

—El jueves se han unido en matrimonio nuestros amigos D. Juan Laviada con la Srta. de Diaz Alvargonzalez y D. Eugenio Arada con la Srta. de Alvargonzalez. Dámosles la enhorabuena y les deseamos una perpétua luna de miel.

—Se ha mandado proveer por concurso la cátedra de Historia Natural, vacante en nuestro Instituto.

—Llamamos la atencion sobre el anuncio El Sueño de Oro, el Non Plus Ultra de las peluquerías asturianas.

A ELLA.

Un día salí al campo y miré al cielo  
Buscando un ángel que en sueños ví:  
Caí de hinojos: en mi santo anhelo,  
Querida, te ví á tí.

Desde entonces el cielo es mi recreo,  
Y en él halla mi amor dulce quietud.  
En el sol, en la luna, en todo veo  
De tus ojos la luz.

Contemplo el sol, que vívido fulgura  
Del arroyo en el límpido cristal,  
Y, estasiado en mi amor, se me figura  
Que mirándome estás.

Si la luna entre nubes aparece  
Y estrellas mil á su alrededor se vén,  
Mirolas arrobado y me parece  
Que me miras tambien.

La vida sin tu amor me es importuna;  
Por eso siempre recojiendo estoy,  
De noche las miradas de la luna,  
De día las del sol.

DONANFER.

—Solucion á la charada del número anterior: SALERO.

CHARADA.

Primera se siembra,  
se coje, se guarda,  
se tunde, se rompe,  
se mete, se saca,  
se encesta, se engulle,  
se quita, se gana,  
se baja, se sube,  
se pesa y se embarga.  
Segunda y tercera,  
se mide, se marca,  
se paga, se odia,  
se pierde y se gana.  
Mi todo, de loza,  
de vidrio y de lata;  
sin luz, por el día,  
de noche, alumbra.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## Anuncio importante.

Si la cuba de buen vino no há menester pregonero, (como no le necesitan ni la virtud ni el talento) contra este proverbio antiguo hay otro antiguo proverbio, que conocen los mas topos en asuntos de comercio: *Vende mas, quien mas anuncia*, dice el refran, y en efecto, la práctica nos demuestra, que el anuncio es un gran cebo. Digalo el Doctor Garrido con sus jarabes y unguentos y Guyot con su alquitran y Madrugá, el arenero, y otros inclitos varones en el arte muy maestros. Emulo, pues, de su gloria y mas aun de su éxito, el programa os voy á dar de los múltiples objetos y primeros que hallareis en este establecimiento:

Vereis en devocionarios el surtido mas completo. La mar, en perfumería; jabon, the y Atquinsons tengo. Escopetas para caza. Collares para los perros. Zapatillas á lo Suizo. Paraguas, sistema nuevo. Objetos para escritorio, plumas, lápices, tinteros, tinta fina de color azul, de violeta y negro. En hules un gran surtido para lavabos y el suelo. Metal blanco de Descleres. Cajas para los Banqueros. Tapetes de esparto y coco. Impermeables selectos. Gran novedad en petacas y en boquillas y en teléfonos. Patines para salon, Lámparas, quinqués, floreros y el non plus de la elegancia en adornos para el pelo. Pero lo mas sorprendente, lo de mas gusto y mas mérito, la novedad por esencia, es la coleccion de efectos que en azabache me acaban de llegar del Estranjero. ¡Qué collares! ¡qué pulseras! ¡qué rosarios! ¡qué amuletos! ¡qué medallones! señoras, y qué lindos aderezos! Se ven tan bien combinados el brillo y el mate en ellos. Hay tal arte y perfeccion, que describirlos no puedo; mas si de verlos gustais, venid á mi tienda á verlos, sita en los Cuatro Cantones ó seáse en el crucero donde impaciente os aguarda desde hoy BENIGNO PIQUERO.

NOTA.—Diera tambien de buen grado, y por muy poco dinero, una coleccion de pollos, y otra de pollos que fueron, que no me dejan en paz y me producen mareos con su algarazara y sus gritos y su charlar sempiterno. Ni escuchan mis reflexiones, ni de *Jique* los consejos y mas chillan cuanto mas se les impone silencio; en fin, no hay con quien tratar y por no tratar con ellos, los vendo por... cualquier cosa, por cualquier cosa los vendo, y... hasta los daré de balde, si no hay quien les ponga precio.

### SERVICIO MENSUAL DE VAPORES DE LA COMPANIA ANGLIO-AMERICANA Para la Habana y Nueva Orleans.

Saldrá de la Coruña el dia 4 de Marzo con destino á estos dos puertos, el magnifico vapor

## SAN LUIS.

Admiten pasaje y carga.

El precio de pasaje para la Habana y Nueva-Orleans, es:

- 1.ª cámara Rs. 2.400
- 2.ª id. > 1.400
- 3.ª id. > 700

Se les ofrece á los pasajeros comodidades especiales y esmerado trato, facilitando al pasaje de tercera literas independientes, comidas abundantes y variadas, siempre con vino y pan fresco.

Para los demás pormenores, igualmente que para la carga, dirigirse á los agentes generales de la Compañia en esta provincia

Sres. J. Menendez y Compañia, Calle de la Trinidad, 7.—Gijon.

## Nunca visto en Gijon.

Para hombre: por 45 pesetas traje completo de paño paten bueno, dibujos escogidos, forros dobles; se hacen á la medida.

Id. id. por 50, 60, 70, 80 y hasta 125 pesetas, se hacen trajes de paten, tricots, etc., clases muy superiores, últimas novedades.

Id. id. por 25 hasta 60, chaquetas de id. id. Id. id. por 9 y hasta 30, pantalones. Id. id. por 7 y hasta 20, chalecos.

Para niños de todas edades, se hacen trajes de gustos elegantísimos á precios muy arreglados.

Cualquiera otra clase de prendas que me encarguen, se harán tambien con mucha economía.

Escuso elogiar la perfeccion y buen gusto del que tiene á su cargo el trabajo de corte y confeccion, por tenerlo ya bien acreditado mi cortador D. Eduardo Chamorro. 15

Comercio de tejidos de Pantaleon Oliver.

Se compran láminas del empréstito, cupones en rama, bonos del Tesoro, idem de la Caja de Depósitos. Sta. Rosa, 4.

## EL SUEÑO DE ORO.

Se confecciona y compra pelo.

Gijoneses: atencion prestadme algunos momentos, y aprovechad la ocasion de estos ofrecimientos que os hago de mi salon.

Especialidad, Esmero y Economía.

Venid, pues, al Sueño de Oro peluquería modelo de Santiago B. Laruelo, que encierra mas de un tesoro todo ejecutado al pelo.

Y aunque todo es de primera hecho con gusto y esmero, dispuesto está de manera que con muy poco dinero puede comprarlo cualquiera.

Para estos Carnavales tengo pelucas preciosas, barbas rubias y canosas que parecen naturales, y otra infinidad de cosas.

Hay peinados elegantes, trenzas y tirabuzones, con los cuales los amantes pueden, si es que son galantes, cautivar los corazones.

Tengo crepé caprichitos, centros, ondas, redecillas, bandós, bucles, sortijillas, gran novedad en ricitos, y lindas ensaladillas.

Patillas y coleteros, bigotes y peluquines, que pasados caballeros, alguaciles y cocheros, usaron de blancas crines,

Aun cuando no estoy en esa, encontrareis en la casa dependientes que sin tasa servirán bien mi promesa con su bondad nada escasa.

No olvideis el gran salon, peluquería modelo, de Santiago B. Laruelo, el primero que en Gijon dedicó una tienda al pelo.

Peinadoras, ¡ojo alerta! que para estas diversiones que me llegan á la puerta, ramales tengo á montones, que vender tengo por fuerza.

¡Un juego de seis ramales nada mas que doce reales! ¿y un añadido de pelo? ¡si estará loco Laruelo, que le da por treinta reales!

Desengañarse, señoras, no creer que es pelo chino; venid acá peinadoras, miradlo y vereis que es fino del país, y á todas horas.

Después de haberto comprado (esto lo digo sin guasa,) si no os gusta el trabajo, podeis volverlo á mi casa, Corrida, 18, bajo.

NOTA. Toda Sra. que haga el gasto de 100 reales, se le regalará medio juego de ramales de crepé, ó una onza de crepé fino para el relleno del peinado.

S. B. L.

## VENTA DE UN MOLINO.

Se vende un molino con tres molares, y sitio para otro, casa habitacion, cuadras y ocho ó nueve dias de bueyes, sito en la parroquia de Ceares, (concejo de Gijon) á kilómetro y medio próximamente de esta villa.

Entenderse en Gijon con D. Antonio Solares, corredor; en Oviedo, con D. Eusebio Garcia Duarte, farmacéutico, S. Vicente, y en el Barco de Soto, con D. Blas Rivera.

## Al público.

Se vende una casa, sita á medio kilómetro de la poblacion, en la carretera de Sama de Langreo, izquierda; entenderse con su dueño don Agustin del Prado que habita en la misma. 4

## Gran depósito de Esquisto.

Como representante é importador único en la provincia, de este artículo, relacionado directamente con las casas principales refinadoras de Esquisto de los Estados Unidos, tengo el gusto de ofrecer por conducto de la prensa, á todo el comercio en general, y en particular á las casas que por ignorar direccion y nombre no le haya pasado circular, el que acabo de establecer en Gijon, en latas, para vender solamente al por mayor, para el efecto cuento con elementos suficientes.

El gran depósito que hoy posee Asturias, y que hasta ahora careció, á pesar del mucho consumo de este caldo, llamará la atencion del comercio previsor y calculista en todos conceptos, por las ventajas que éste le reportará, sin que se las enumere; la comodidad y economía de arrastre, para nadie puede pasar desapercibida, además ofrezco el mismo precio que cotizan Santander, Bilbao y Vigo; razon mas para que el nuevo depósito sea favorecido.

Para los que se dignen honrarme con su confianza y se sirvan hacer sus pedidos, pueden dirigirse, provisionalmente, á la Fonda del Comercio, donde tiene su casa escritorio.

M. G. Carbajal.

## Galeria fotografica.

José Lopez y Rivas, dueño de la Galeria fotografica establecida antes en la calle de Alfonso XII, participa á sus favorecedores y al público en general, haberla trasladado al jardin del Hotel Cubano de D. Ramon Otero, Corrida, 56, teniendo la entrada de la misma, por la calle de la Libertad, número 41.

## Compañia del Ferro-carril de Langreo en Asturias.

Por acuerdo del Consejo se abre el pago de un dividendo á cuenta de los beneficios de 1877 al respecto de 5 escudos por accion, en esta Direccion calle de Alcalá, núm. 29, y en las oficinas de Gijon.

Madrid 3 de Febrero de 1878.—El Secretario, Aurelio Rico.

## CONFITERIA DE LA ESMERALDA calle del Cuadrante, núm. 3.

En este acreditado establecimiento se elaboran, como de costumbre, á precios de 6 á 9 rs. docena en adelante, teresitas de natilla, borraja, almendra, manjar blanco y toda clase de dulces.—El representante, Benito Diaz.

## CASA EDITORIAL DE MUSICA de Andrés Vidal, hijo,

Madrid, Carrera de S. Gerónimo, 34.

Música, pianos, armoniums, instrumentos para banda militar y orquesta. Música de zarzuela, id. francesa, id. edicion Litolf. Novedades, repertorio de óperas. *El Canto del Esclavo*, del maestro Espadero, varias piezas publicadas con motivo de las bodas reales. Pianos de Bernazeggi, tan reputados en España y América, desde 4.500 á 8.000 reales. Id. del acreditado fabricante Hérc, de Paris, garantizados por tres años, desde 6.000 á 12.000 reales.

Representante en ésta el Inspector de la sociedad de música *La Constancia* y profesor de piano D. Ambrosio Baños, quien se encarga de los pedidos. Instituto, 44, 2.º

## COMERCIO DE FERRETERIA de Joaquin P. Villabrille,

Corrida, 49.

En este nuevo establecimiento existe un variado surtido de articulos del mencionado ramo, de las mas acreditadas fabricas del Reino y del Extranjero, sobre cuyos económicos precios se llama la atencion del público.

Bien acreditado tiene su dueño en el corto tiempo que se halla establecido, lo arreglado de los precios á que vende, no siendo otro su objeto al dar este anuncio, que hacer ver las ventajas que reportará en las compras á los maestros y dueños de obras, así como á todos sus muchos favorecedores. Además del gran surtido de herramientas y todo lo necesario para obras, tiene un buen surtido de camas de hierro á 90, 100 y 120 reales.

Hay tambien telas metálicas, cribas de id., aceros fundidos y mechas para barrenos.

- Básculas de 100 kilos á Rs. vn. 170
- » » 150 » » » 200
- » » 200 » » » 220
- » » 500 de Romana » » » 640

De mostrador desde 2 kilos á 15.

Tambien se vende una balanza con platos de hierro y sus pesas métricas ya contrastadas.

## Cerveza Inglesa.

Marca BASS y C.ª

PRECIOS.

- Barril de 7 docenas medias botellas á 56 rs. docena.
- Barril de 4 docenas botellas á..... 60 id. id.
- Hay tambien cerveza marca T. Sta. Rosa, núm. 4.

## Crin vegetal para colchones y sillerias.

16 reales arroba y 56 quintal.—Juan G. de la Foz, Trinidad, 15.—Gijon.

Imp. y lit. de Torre y Compañia.—GIJON.